



Diputados aprueban en Comisiones reforma de simplificación administrativa

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones y por unanimidad, la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, señala que todos los órganos de gobierno deberán implementar la digitalización en trámites y servicios, así como buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas. La minuta se discutirá en el Pleno.



https://1drv.ms/v/c/75f18d3264fee48f/ESaHC6uH_5RJoRg414uWsYABnIOy9eMdE2getJ0nJu23kA?e=FmeJSB